

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE AGENTES DE IGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO DE L'ALFÀS DEL PI.

Expediente municipal: BAS/530/2026.

En la Sala de Reuniones de la Casa de Cultura de l'Alfàs del Pi y siendo las 09:00 horas del día **30 de julio de 2026**, se reúne el Órgano Técnico de Selección calificador que ha de valorar las pruebas selectivas para la creación de una Bolsa de Trabajo Temporal de Agentes de Igualdad del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi de conformidad con la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante n.º 91 de 18/05/2026 [**Expediente municipal BAS/530/2026**].

Queda integrado el Órgano Técnico de Selección calificador por los siguientes miembros asistentes el día 30/07/2026 [conforme a la Resolución de la Alcaldía-Presidencia n.º 1286/2026 de fecha 15/07/2026]:

Presidente:

Titular: D. Luis Juan Bajo García, Funcionario de carrera de la corporación, perteneciente al subgrupo A1.

Vocales:

Titular: D.ª Elena Ivars Martínez, Funcionaria de carrera de la Corporación perteneciente al Subgrupo A2.

Titular: D.ª Carolina Frías Castillejo, Funcionaria de carrera de la Corporación perteneciente al subgrupo A1.

Secretario delegado:

Suplente: D. José Ignacio Gil González, Funcionario de carrera de la corporación, perteneciente al subgrupo A2.

Asiste como personal asesor del Órgano Técnico de Selección D.ª María Dolores Alvarez Arazola, Agente de Igualdad del Ayuntamiento [designación por Resolución de la Alcaldía-Presidencia n.º 1323/2026, de 23 de julio de 2026].

El Sr. Presidente declara constituido el Órgano Técnico de Selección y abierto el acto, y se procede a la realización del segundo ejercicio.

SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN: SUPUESTO PRÁCTICO. OBLIGATORIO Y ELIMINATORIO:

Se ha convocado a las personas aspirantes que han aprobado el primer ejercicio de la fase de oposición para la realización del **segundo ejercicio** (obligatorio y eliminatorio), consistente en la realización



de un **supuesto teórico-práctico** ante el Órgano Técnico de Selección según el **orden** establecido en la siguiente relación:

APELLIDOS Y NOMBRE
YÁÑEZ ROA, ESTER_ NO SE PRESENTA
ALTONAGA ARMENDARIZ, MARÍA RITA_ SE PRESENTA
GARCÍA CUADRADO, NURIA_ SE PRESENTA
GARCÍA LLINARES, NATIVIDAD_ SE PRESENTA
GUERRERO CANO, RAQUEL MARÍA_ SE PRESENTA

El ejercicio consistirá en la realización de un **supuesto teórico-práctico** ante el órgano técnico de selección que será propuesto por éste en el momento inmediatamente anterior al inicio del ejercicio y estará relacionado con las funciones del puesto y con el temario contemplado en las bases específicas de la convocatoria. El tiempo máximo para la realización de este supuesto teórico-práctico será de dos horas.

El ejercicio se calificará de 0 a 30 puntos, siendo necesario para superarlo la obtención como mínimo de 15 puntos. En este ejercicio se valorará la capacidad de análisis que podrá alcanzar hasta 15 puntos y la aplicación razonada de los conocimientos teóricos a la resolución de los problemas prácticos planteados que podrá alcanzar hasta 15 puntos.

Una vez finalizado el ejercicio, las personas aspirantes procederán a la lectura en sesión pública del mismo ante el órgano técnico de selección, el cual podrá formular las preguntas o aclaraciones que considere oportunos.

Se procede por parte del Presidente del Tribunal calificador a la explicación del ejercicio conforme establecen las bases de la convocatoria, y finalizada la explicación, se pregunta si tienen alguna duda o cuestión las aspirante y no manifestando nada al respecto se procede a la realización del ejercicio.

El ejercicio empieza a las **09:38** horas y finaliza a las **11:38** horas.

A la vista de las bases de la convocatoria el órgano técnico de selección ha establecido la siguiente puntuación de los criterios de valoración del ejercicio:

- Capacidad de análisis: 15 puntos.
- Aplicación razonada de los conocimientos teóricos a la resolución de los problemas prácticos planteados: 15 puntos.

Finalizado el mismo, previa deliberación del órgano técnico de selección conforme a los criterios objetivos determinados en las bases específicas, califica la prueba, cuyo resultado es el siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	CAPACIDAD DE ANÁLISIS	Aplicación razonada de los conocimientos teóricos a la resolución de los problemas prácticos planteados	PUNTUACIÓN SEGUNDO EJERCICIO
ALTONAGA ARMENDARIZ, MARÍA RITA	13	14	27
GARCÍA CUADRADO, NURIA	10	8	18
GARCÍA LLINARES, NATIVIDAD	15	15	30
GUERRERO CANO, RAQUEL MARÍA	13	13	26

Finaliza la sesión a las 13:02 horas.

Presidente:

Fdo.: D. Luis J. Bajo García.

Vocales:

Fdo.: Dña. Elena Ivars Martínez;

Fdo.: D.ª Carolina Frías Castillejo.

Ante mí

Secretario,

Fdo.: José Ignacio Gil González.

LUIS JUAN BAJO GARCIA
Fecha firma: 31/07/2026 9:19:59 CEST
AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI
Cargo: TAG

ELENA IVARS MARTINEZ
Fecha firma: 31/07/2026 9:42:36 CEST
AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI
Cargo: AGENTE EMPLEO Y DESARRO LOCAL

JOSE IGNACIO GIL GONZALEZ
Fecha firma: 31/07/2026 13:53:09 CEST
AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI
Cargo: TECNICO RRHH



CAROLINA FRIAS CASTILLEJO
Fecha firma: 31/07/2026 16:04:51 CEST
AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI
Cargo: DIREC MUSEO ARQUEOLOGICO

